



OBRA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS TURBINAS DE VAPOR DE LA EDAR GALINDO

Documento 1 Memoria Justificativa de la Necesidad del Gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación de la OBRA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS TURBINAS DE VAPOR DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El objeto principal del proyecto es el diseño de una nueva instalación de aprovechamiento energético mucho más eficiente, segura y versátil. Para ello deben acometerse una serie de actuaciones, tanto de instalación y montaje de nuevos equipos, estructuras e instalaciones, como de desmantelamiento y retirada de todo aquello que quede fuera de servicio.

La instalación actual de cogeneración debe actualizarse debido principalmente a las modificaciones llevadas a cabo durante los últimos años para adaptarse a las ampliaciones de la instalación de incineración de fangos.

Esto ha originado la creación de trazados de tuberías muy sinuosos los cuales discurren en algunos de sus tramos por el interior del edificio industrial, resultando en una instalación con una gran pérdida de eficacia y eficiencia en la de cogeneración, además de disponer de un menor grado de seguridad.

Las actualizaciones consisten en una renovación integral de todas las tuberías que forman parte de la instalación de cogeneración, mediante la creación de nuevos trazados más rectilíneos y que discurren por el exterior del edificio, así como la creación de una estación de colectores, sustitución de las bombas de refrigeración y condensados, instalación de nuevo equipamiento e instrumentación y ejecución del nuevo rack metálico de tuberías para conectar la estación de colectores con las turbinas. Asimismo, se actualizarán las tuberías de vapor, agua de alimentación y agua de recirculación en el horno 1 y se sustituirán las válvulas angulares 2.03, 2.10 y 2.11 por válvulas lineales en el horno 2.

La contratación de la OBRA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS TURBINAS DE VAPOR DE LA EDAR GALINDO se hace necesaria para poder aumentar la eficiencia de la generación eléctrica en las turbinas y la reducción de las paradas de los hornos por los disparos, en las condiciones económicas más favorables para los intereses del CABB.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 4.194.882,10 € (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y DIEZ CENTIMOS DE EURO) IVA excluido.

Bilbao a 1 de septiembre de 2020

**JOSE IGNACIO
PEREZ
DOMINGUEZ**

Firmado digitalmente por
JOSE IGNACIO PEREZ
DOMINGUEZ
Fecha: 2020.08.31 11:57:35
+02'00'

José Ignacio Pérez Domínguez
Jefe del Departamento de Mantenimiento